

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL MARTES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. 11:00 HORAS.

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
- III.- ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- IV.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO EN CASO DE SER PROCEDENTE, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA ELABORE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y LECTURA DE LA MISMA.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

- **A)** OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE: CUNCUNUL, DZEMUL, DZIDZANTÚN, DZONCAUICH, MUXUPIP, OPICHÉN, RÍO LAGARTOS, SAMAHIL, SUCILÁ, TICUL, TIMUCUY, TINUM Y UMÁN, YUCATÁN.
- **B)** INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.
- C) PROPUESTA DE ACUERDO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- **D)** DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

- **E)** DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- F) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS 22 INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTES A 7 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS; 13 MUNICIPIOS; Y 2 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **G)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, CON EL QUE EXTINGUE Y LIQUIDA LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **H)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, CON EL QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- I) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE: 1.- CENOTILLO, 2.- CHEMAX, 3.- CHICHIMILÁ, 4.- CHOCHOLÁ, 5.- CONKAL, 6.- HOCABÁ, 7.- IXIL, 8.- KANASÍN, 9.-MOCOCHÁ, 10.- TETIZ, 11.- TZUCACAB, 12.-YAXCABÁ Y 13.-YAXKUKUL, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- J) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE: 1.- CACALCHÉN, 2.- DZIDZANTÚN, 3.- DZEMUL, 4.- IZAMAL, 5.- MOTUL, 6.- PROGRESO, 7.- SACALUM, 8.- TEMAX, 9.- TIXPÉUAL, 10.- TIZIMÍN Y 11.- VALLADOLID, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

- **K)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN 105 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022.
- L) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.
- M) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VI. - ASUNTOS GENERALES.

VII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VIII. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.